

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los dias por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1850.

## CORTES.

## CONGRESO.

(Concluye la sesion del dia 28 de enero de 1850.)

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

El Sr. RIOS ROSAS (para rectificar): No entraré en el fondo de las cuestiones que ha tratado el Sr. ministro de la gobernacion, pero S. S. ha empezado á defenderse del cargo de inconsecuencia que yo le he dirigido, y para probar que no ha conseguido esto, bas'a comparar lo que S. S. ha dicho en defensa de la no discusion de los presupuestos con lo que dijo el otro dia uno de los individuos de la comision. Para probar el Sr. Olivan que no se necesitaba discutir los presupuestos, se subió á los astros; el Sr. ministro ha venido al extremo opuesto, se ha venido tan al suelo que no ha hecho mas que retratar á los pobres mortales que nos sentamos en estos bancos. No se por que no retrató S. S. á la oposicion de enfrente, á los individuos de la mayoría, á los ministros y hasta á S. S. mismo (Risas.) Estamos condenados á no comprender del mismo modo los individuos del gabinete, y el que tiene la honra de dirigir ahora la palabra al congreso, los principios del gobierno representativo.

Pero prescindiendo de esto, voy á rectificar algunos de los hechos en que ha andado equivocado el Sr. ministro de la gobernacion al interpretar mi discurso. Sres., no he dicho yo que el gobierno no adelantaba en el camino del progreso, he dicho que retrocedia, puesto que despues de presentar los presupuestos, los retiraba.

Ha dicho tambien S. S. que yo habia manifestado que la autorizacion era una fórmula; precisamente he dicho todo lo contrario. He dicho que la autorizacion era una ley; quien dijo que la autorizacion era una fórmula, fué el ministro de hacienda.

Dijo ademas que me habia equivocado en los antecedentes que citó el Sr. Pidal; pero el Sr. ministro debe saber que yo anduve exactísimo, porque el Sr. Pidal no solo citó los antecedentes del año último, sino tambien los de los anteriores.

Me ha negado S. S. la competencia para tratar aqui los asuntos pendientes con la Santa Sede, porque carezco de los antecedentes necesarios para ello; en cuanto á la competencia personal no la disputo, pero en el terreno del derecho tengo la competencia para tratar esa cuestion, aun cuando no tenga el conocimiento de los antecedentes.

En cuanto al teatro español yo no he dicho que esté bien ó mal organizado; he dicho que en confianza S. S. habia hecho lo que convenia respecto del teatro español, pero que habia cometido una ilegalidad en la imposicion de arbitrios para ese teatro, sin auencia de las cortes.

Ha incurrido en una inexactitud el señor ministro de la gobernacion al suponer que yo habia recordado los antecedentes políticos de este congreso como cargo que hacia el gobierno, y como motivo de oposicion. Sres., con decir que esta cuestion no se ha tratado aqui, dicho se está que no ha podido traerse como motivo de oposicion. Aludido yo muchas veces, suponiendo que por motivos personales me habia lanzado á la oposicion, he tenido que recordar estos antecedentes para probar que me he separado del gobierno por cuestiones políticas; pero no he formulado por esto un cargo al gobierno.

Se nos ha aconsejado, Sres., que conquistemos la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. diputado, eso no es rectificar.

El Sr. RIOS ROSAS: Sr. presidente, ha visto V. S. que no me he hecho cargo de las diferentes interrupciones que anteriormente me ha hecho porque he creído que tendria en consideracion cuales rectificaciones eran justas; ahora justamente estoy rectificando una de las equivocaciones cometidas por el Sr. ministro. Ha dicho que nosotros no queremos conquistar la mayoría, sino lo que queremos conquistar es las oposiciones. S. S. padece una equivocacion; nosotros lo que deseamos y á lo que aspiramos es á conquistar la mayoría, á esto se dirigen todos nuestros esfuerzos y cuando hablamos de conquistar la mayoría no nos referimos á un lado de la cámara sino á todos los diputados pero como hemos de conquistar la mayoría si se cierran las cortes? Se dice que no queremos la discusion, se dice que no queremos combatir y en esto tambien se comete un error, ese es nuestro deseo, combatir en este sitio; pero ¿si se cierran las cortes en donde hemos de combatir? ¿Queréis que combatamos en las calles? Pues no combatiremos nunca en las calles.

Señores, se ha ocupado el señor ministro en sacar los retratos al daguerreotipo de muchos diputados y entre ellos me ha cabido á mí el primer lugar. Retrato al daguerreotipo, con mi color y en dia nublado no podia salir bien. Dejo aparte lo que pueda tener relacion con mi fisonomia y voy á la parte moral ó política del retrato. Ha dicho S. S. que yo soy uno solo y el mas humilde de todos los diputados de la oposicion; pero cuando las doctrinas son buenas, la fé con que se tienen vale mucho; entonces sucede lo que dice la escritura «con la fé se levantan las montañas.» ¿Qué soy uno: es verdad; pero la unidad señores, se multiplica, se levanta hasta mil, se levanta hasta su última potencia y viene á formar una cantidad infinitesimal. El uno es generalmente el distintivo de las cosas grandes. Dios es uno.

Ha dicho ademas el señor ministro que el gobierno es mas popular que las oposiciones ¿y quién es el juez entre las oposiciones y el gobierno? (algunas voces la mayoría; la mayoría.) ¿La mayoría! La mayoría no puede ser autoridad: entre las oposiciones y el gobierno por que apoya al gobierno. La única autoridad está en las urnas electorales.

Podria detenerme á hacer otras muchas rectificaciones pero conozco que el congreso está cansado y no quiero molestar por mas tiempo su atencion.

El Sr. marques de PIDAL, ministro de Estado: Me levanto, señores, solamente para decir dos palabras acerca de una indicacion grave hecha por el Sr. Rios Rosas. Ha hablado de las negociaciones pendientes con la corte pontificia. Por el mero hecho de estar pendientes, debian ser reservadas y respetadas. Sin embargo, ha dicho S. S. que sabia muchas cosas aunque callaba, y que habia habido complicaciones. Al oír estas espresiones, he creído que debía levantarme á decir que ni dentro ni fuera de España ha habido complicacion alguna, que las negociaciones siguen sus tramites: que las cuestiones principales estan ya convenidas, y que en el caso de que se presentara alguna dificultad, solamente seria en puntos de la menor importancia de los muchos que suelen presentarse en asuntos de este género.

El Sr. RIOS ROSAS: Yo sé completamente todo lo que pasa en ese asunto, y tal vez pue-

da haber diferencia entre el valor que esas complicaciones tengan entre el modo de ver del Sr. ministro de Estado y el mio.

El Sr. OLIVAN: El Sr. Rios Rosas ha dicho que el Sr. ministro de la Gobernacion habia rebajado esta cuestion desde la altura de los espacios astronomicos en que yo la habia colocado y en que yo habia estado. S. S. ha padecido una equivocacion. Yo fuí el que subí á los espacios celestes, lo único que hice fué decir, sirviéndome de comparacion, que las estrellas fijas se suponen que son otros tantos cuerpos tan grandes ó mayores que el sol mismo, pero que como estan á tanta distancia no se las ve en toda su magnitud, y añadia que esos señores de la oposicion pueden ser otros tantos soles, que por estar á larga distancia no se presentarán en toda su grandeza. El Sr. Rios Rosas no estuvo tan galante conmigo, pues me relegó á la categoria de los cuerpos celestes mas pequeños. S. S. me hizo satélite, y yo no me conformé con esta palabra por el sentido que generalmente tiene.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: El Sr. ministro de la Gobernacion me ha hecho el favor de aludir á mi persona, aunque mas ligeramente que á los demas individuos de las oposiciones. Ha dicho S. S. que antes de ayer levanté yo aqui una nueva bandera en el seno de la oposicion conservadora. Yo no he levantado ninguna bandera nueva, sino que me limité á manifestar cual era mi opinion en un punto determinado; en el punto relativo á las coaliciones.

El Sr. Campoy que tenia pedida la palabra para una alusion personal la renuncia.

El Sr. ORIVE: Seré muy breve; pero puesto que el Sr. ministro de la Gobernacion me ha citado, tengo que decir que mi asiento es y será siempre en el partido moderado, y que nadie tiene derecho á ponerlo en duda. En cuanto á la cuestion de las coaliciones tengo que esponer que no estoy de acuerdo con las coaliciones entre los partidos extremos por que la experiencia me ha enseñado que en estas coaliciones se empieza ligandose y se acaba destruyéndose.

Los Sres. Córdova, Fernandez Daza y Hurtado, hacen algunas rectificaciones ó responden á alusiones personales que entre el ruido promovido por los señores diputados no nos permite oír.

El Sr. Prats entre los rumores del Congreso y las interrupciones del Sr. Presidente intenta tambien hacerse cargo de una alusion personal respecto á su conducta parlamentaria, y dice que su oposicion data desde 1845 en que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros temblando como las hojas en el árbol se presentó á pedir la dotacion de tres millones para la Reina Cristina.

El Sr. PRESIDENTE suspende esta discusion, la anuncia para mañana y levanta la sesion de hoy.

Eran las siete.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

## PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO continúa su polémica con *El Heraldo* sobre la administracion de Ultramar, y justifica así el empeño con que atiende á la defensa de los cubanos.

En una polémica de esa naturaleza, ven aquellos españoles, que los ciudadanos de la metrópoli los consideramos como hermanos y por tanto queremos verlos pró-

peros y felices. Ven ademas que en la Península no se consideran las Antillas como mina que debe explotarse hasta agotarla, sino como una provincia destinada á enriquecer nuestro comercio, enriqueciéndose á la vez sus habitantes. La Habana en este caso seria el gran depósito y emporio empleado en facilitar las negociaciones comerciales de la Europa con la América. Bajo tal punto de vista los cubanos conocerian que su interes consiste en conservarse subordinados al mismo centro de gobierno, del cual dependen las demas provincias españolas del continente europeo, las islas Baleares, Canarias y el archipiélago filipino.

EL HERALDO responde lo siguiente á varias preguntas que le hizo *El Clamor Público* sobre la administracion de Ultramar:

Es cierto, muy cierto que están pendientes giros de la península que reclaman un interes legal. ¿Y dice esto algo contra la administracion de Ultramar? Hasta ahora pensábamos que era altamente moral y crédito de aquellas cajas el abonar interes á los tenedores de libranzas que no son oportunamente satisfechas, porque los remordimientos no están siempre en armonia con las obligaciones, y añadiremos á la pregunta de nuestro colega que este rédito está estipulado de acuerdo con los mismos tenedores, pues un vencimiento apareja egecucion, mercantilmente hablando, y la protesta encamina á la bancarrota. Es inexacto lo que supone *El Clamor* de que las cajas de la Habana adeuden dos millones, ni un solo real á la de depósitos judiciales. A manera de un banco, recibe el erario los depósitos, garantiza su seguridad, lleva cuentas corrientes, pero hace uso de ellos con oportuna restitucion, pues no es posible que venzan á un tiempo los diferentes depósitos que constituyen la caja. Lo mismo sucede con los fondos de obras pias y con las obligaciones de los bienes de regulares incorporados á la hacienda. Contestaremos á la cuarta pregunta, que no existen sino por fórmula los fondos llamados de subvencion, reemplazo, vestuario, armamento y otros llamados ajenos; todos forman un acervo comun, y componen el tanto por ciento de avalúo que satisface el comercio y recauda el erario, aplicando en el presupuesto de gastos lo que á reemplazo, armamento, etc. corresponde.

En un notable artículo sobre el espíritu del gabinete Narvaez dice lo siguiente:

En paz con la Europa, en paz con el mundo, tranquilo en el interior, admirado en el exterior á la vez vencedor del absolutismo como de la demagogia, el pueblo español el Job de los pueblos hasta ahora, ¿no tendria derecho de arrojar á su turno la injuria y el menosprecio sobre el sangriento lodazal en que se revuelcan hoy esas orgullosas civilizaciones de ayer? ¡Ah! Nunca sea. Hagamos otra cosa mejor. En lugar de gastar nuestra vitalidad en estériles rencillas domésticas, aprovechemos los despojos de esas desatentas naciones y heredemos los giros de civilizacion, que el delirio arranca á su túnica para remendarla con los asquerosos harapos del socialismo y de la demagogia. A cada equilibrio que se rompa,

a cada fuerza que ceda, á cada resorte que se detenga, á cada interes que se hunda mas allá del Pirineo, hagamos que entre nosotros correspondan un nuevo interes que se funde, un nuevo adelanto que se adopte, una nueva fuerza que se organice, una nueva reconciliacion que se emprenda y se efectue.

EL PUEBLO se espresa asi acerca de los gefes del partido progresista:

Nosotros comenzaremos desde luego asentando, porque ya es tiempo de decir la verdad sin ambages ni rodeos, que los Olózagas, los Cortinas, los Mendizábalas y otros antiguos progresistas de los que han dado en llamarse hombres de estado ó de gobierno son pura y simplemente moderados, y han venido á parar paso tras paso á los principios y doctrinas de la ya muerta escuela doctrinaria.

En guerra abierta con los gefes del partido progresista, dice lo siguiente:

No, no lograreis adormecer el espíritu del pais ni sofocar las doctrinas progresistas con ese pretexto de *legalidad* que os asalta ahora mas que nunca, cuando ahora mas que nunca están las leyes basadas en principios y doctrinas que ni acepta ni puede aceptar el verdadero partido progresista. Si esperais subir alguna vez al poder en hombros de este partido, para dejar las cosas en el estado en que hoy se encuentran, salvo el gobernar, si tan siquiera eso podeis, con estricta legalidad, no vale la pena de que os sentéis en los bancos de la izquierda aumentando inutilmente el número de las oposiciones; acabados de pasar de una vez al partido moderado, á los bancos de la oposicion conservadora, donde de seguro encontrareis doctrinas en muchos puntos mas liberales, mas progresistas que las vuestras, como seria facilísimo demostrároslo.

Para gobernar con arreglo á los principios moderados, bien está el poder en manos de los Narvaez, de los Pidalas y Arrazolas, ó cuando mas de los Rios Rosas, Morones y Gonzalez Bravos que los representaban mas genuinamente que vosotros, y pasan en ciertos lugares por *hombres de gobierno*; circunstancia que en vano pretendéis alcanzar vosotros con vuestra conducta equívoca mientras seguís llamándoos progresistas, pues se os seguirá calificando, como sabemos que se os califica, de *eunucos de la política*, impotentes para la regeneracion del pais, impotentes para el gobierno; es decir, para lo que acá en nuestra bendita España se entiende por gobierno.

LA NACION pinta en estos términos el estado en que queda el partido moderado á consecuencia de la discusion de presupuestos:

La política de la resistencia sistemática no es ya el dogma absoluto de todo el partido moderado: en la misma cuestion que siempre le hemos combatido ha venido á descomponerse y á morir: hemos combatido su desastrosa administracion y sus enormes presupuestos, y contra ellos se han vuelto tambien los moderados de la oposicion conservadora: hemos combatido su desastrosa política, y los moderados disidentes censuran como nosotros la expedicion de Italia, las violaciones contra la seguridad individual, el estado excepcional en que se encuentra la imprenta, la perturbacion que introduce el poder egecutivo en el ejercicio libre de todos los poderes, y sobre todo el sistema de farsa electoral que pone la voluntad del gobierno en donde solo debe constar y valer la sagrada voluntad del pueblo. Hemos sostenido siempre que en economía caminábamos á la bancarota, y en política á la anarquía gubernamental, que es tan odiosa como la anarquía popular, y mas de cuarenta diputados moderados nos han dado en el

Parlamento la razon. Por temor de que nos la diesen todos, el gobierno disolverá las Cortes. Por temor á sus propios entremetimientos, la mayoría se ha envuelto en su manto como César, antes de que la oposicion conservadora la asesinase á puñaladas como Bruto. La mayoría ha muerto, sin embargo, diciendo como César al gefe de la oposicion conservadora: *¿Tú tambien, hijo mio?*

Refiere la multitud de los esfuerzos que en algunos pueblos se hacen para la rectificacion de las listas electorales, y añade:

Nos consultan de algunos puntos si será oportuno desistir de toda reclamacion, abandonando completamente el campo á nuestros intolerantes contrarios.

A los que tal piensan debemos advertirles que este seria el mas funesto horror que pudieran cometer. Los hombres en política no deben retraerse ante los obstáculos que se opongan para conseguir por los medios legales y pacíficos el triunfo de sus doctrinas. Ceder ante los inconvenientes que una situacion bastarda é insostenible les presenta para hacerles desanimar, seria una mengua en que á toda costa deben procurar no incurrir.

EL PAIS desempeña igual tarea que la *Nacion* respecto del partido progresista; hé aquí la descripcion que hace de su conducta:

La discusion sobre presupuestos ha terminado. Al contrario de lo que por regla general debiera suceder, en esta discusion los episodios lo han sido todo, la accion principal ha ofrecido muy poco interés. La minoria progresista, enflaquecida por la gran modificacion que en sentido favorable á nuestras ideas ha sufrido, ha estado débil en sus ataques y escasa en sus argumentos. Sin atreverse á negar el principio de las autorizaciones, ni á profesarle abiertamente, pidiendo economias y temiendo pasar al mismo tiempo la plaza de no abrigar pensamientos de gobierno, vacilando entre los vestigios de sus antiguos hábitos y los que ha comenzado á contraer, su conducta ha tenido que ser necesariamente, y en efecto ha sido, tímida, fluctuante, indecisa, y reducida en sustancia á decir sobre todos los puntos importantes que se han tocado *si, no, y que se yo*. Esto decimos de la mayoría de la minoria progresista, de la falange á cuya frente se halla el señor Olózaga, y en la cual figuran los veteranos del progreso, porque acerca de las opiniones del grupo democrático, aunque suponemos cuales sean sobre poco mas ó menos, nada podemos asegurar resueltamente, en atencion á que no se han explicado.

EL POPULAR, tratando de desvanecer la idea de una reaccion absolutista, se espresa así:

El despotismo tiene en la actualidad dos enemigos mortales que le matan, que le hacen ser aborrecido de los pueblos, que imposibilitan su triunfo y su dominio. Sus escesos y el recuerdo de sus escesos es uno de sus grandes enemigos, el afan de instruccion en las masas, la afición á la lectura, es el otro. Asi es que el resultado de los adelantos morales en los pueblos, ha sido siempre y tiene que ser necesariamente la caida del absolutismo, la imposibilidad de gobernar con sus principios, porque cuanto mas leen los hombres, cuanto mejor conocen la historia, sabe mejor lo que ha sido el despotismo y le abominan y le rechazan con mayor energia.

LA ÉPOCA dice lo siguiente sobre rectificacion de las listas electorales:

Escitamos á los individuos de nuestro partido, escitamos á los de todos á que

oportunamente hagan las reclamaciones sobre inclusiones ó exclusiones indebidas en las listas electorales de primera rectificacion. Ellas, como las elecciones mismas son el crisol en que se manifiesta, en que se purifica la voluntad nacional, y cuantos amen las instituciones, en el interés de los partidos, no deben querer que se acuse á nadie de prestidigitacion ni de abandono en el importante ensayo que se va á verificar y cuyo resultado tanto debe influir en la suerte del pais.

LA ESPERANZA manifiesta cuáles son las razones por qué no está satisfecha con lo que hace el gobierno por la religion.

Renovamos, dice, nuestras repetidas instancias para que desaparezcan de una vez para siempre las obscenas é inmundas caricaturas que con el mayor escándalo vemos en muchas estamperias y otras tiendas de esta corte, y que ademas de poner en ridículo venerandas instituciones, fomentan inevitablemente la inmoralidad de la juventud. Reproducimos igualmente las quejas que tantas veces hemos espresado sobre las palabras impúdicas y escandalosas blasfemias con que á todas horas y en todas partes se ofende á la magestad Divina. Es tan grave el mal sobre este punto, que segun recordarán nuestros lectores, no hace mucho tiempo que la autoridad política de Madrid creyó necesario hacer quitar todas las imágenes que en testimonio de su piedad habian colocado nuestros mayores en parages públicos á fin de evitar de este modo las irreverencias á que con razon se las consideraba espuestas en el dia. Y ya que hablamos de esta disposicion, no podemos menos de observar que la mencionada autoridad hubiera dirigido con mas acierto los impulsos de su justo celo, si en vez de mandar que desapareciesen las imágenes, hubiera tratado de que desapareciesen las irreverencias.

LA REFORMA, en polémica con *La Esperanza* sobre la forma de gobierno que debe adoptarse en los estados pontificios, dice lo siguiente:

Apelamos á la buena fe de nuestro colega. ¿Cree que lo que no pueda conseguir un gobierno ilustrado, podrá conseguirlo uno que no lo sea? ¿No egercia Gregorio XVI ese despotismo absoluto? ¿No se egerce hoy mismo por esas autoridades clericales? Y aquel despotismo, ¿no es el que ha producido estas revoluciones? Y ese despotismo de hoy ¿no es el que hace temer hasta un cisma que desmembre la Iglesia?

#### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO se ocupa de la historia de la venta de los azogues, y de los datos que presenta hace resultar dos consecuencias: primera, que casi siempre ha ido en aumento el producto de las minas de Almaden y Almadenejos; y segunda que siempre desde que se han celebrado contratos para enagenar los azogues, ha ido en aumento su precio; y que entendidos economistas, los señores Peña Aguayo y Pita Pizarro, han supuesto siempre que el producto de todas las minas que posee España podia reeditar, segun el primero 25 millones y 30 segun el segundo. Y prueba es, en su concepto, de que no es exagerado el cálculo, que solo el producto de los azogues rindió mas de 29 millones de utilidad líquida en los años 44 y 45.

EL BARCELONÉS dice que á su modo de ver, no es exacta ni verdadera la division del trabajo de la produccion en estas dos clases: trabajo agrícola y trabajo industrial. Un cultivador debe considerarse como un fa-

bricante de trigo, ganados y otros productos agrícolas, su rústico albergue es su fabrica, sus campos y sus arados el taller. La diferencia que resulta entre el fabricante y el cultivador, consiste en que este puede transportar facilmente sus instrumentos de trabajo, y aquel con dificultad puede cambiar de sitio. Y entiende que los que so pretexto de fomentar nuestra agricultura olvidan la proteccion que se debe dar á la industria, no logran otra cosa que destruir una y otra de aquellas dos fuentes productivas, y el aniquilamiento de la sociedad será su misma ruina.

LA OPINION PÚBLICA, contestando á otro periódico que se queja de que los progresistas dejaron el poder débil y sin fuerzas para resistir al embate de sus contrarios; le dirige algunas preguntas, y despues le excita á que examine con detencion su cólega la naturaleza íntima del poder social; que procure estudiarlo en todas sus faces y en todas sus relaciones, y no duda que convendrá con él en que el poder no es verdaderamente tal en su sentido absoluto, ni tiene toda la fuerza, toda la autoridad que debe tener, sino cuando ha logrado atraerse todos los ánimos con esa espontaneidad que constituye toda la fuerza moral.

EL SOL entra en polémica con la *Opinion pública* sobre los méritos y servicios del partido conservador durante el tiempo que lleva en el poder, y para probarle los beneficios que debe España al partido moderado, transcribe las palabras laudatorias con que el nuevo embajador de Francia ha pintado la situacion actual de nuestra nacion.

EL CATALAN dice que á estilo de lo que sucedió en la corte dias pasados, se repartió tambien en Barcelona una proclama ó pasquin litografiado y que era tan insultante para el gobierno como para S. M. la reina á quien se figura allí sacrificada, oprimida, sin voluntad propia y dependiendo del capricho del presidente del real consejo; y que la proclama en cuestion tanto por su papel como por su litografía, parece haber sido tirada por una prensa extranjera. Y da aviso á sus lectores y á las autoridades, para que vigilen y pongan mano en los hombres de mala ley, que tratan por todos los medios posibles de perturbar el orden.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de febrero.

Parece que el señor don Manuel Laserna, hermano del diputado de este apellido, y empleado cesante de correos hace algunos años, ha sido nombrado administrador de este ramo en uno de los principales puntos de las Antillas.

Se aseguraba ayer en varios círculos políticos que el señor Rios Rosas será declarado cesante, y que pasará á ocupar su plaza en el consejo real el Sr. Navarro, director de gobierno del ministerio de la Gobernacion, reemplazándole el Sr. Esteban Collantes. Si esta noticia se confirma resultará que en el ministerio de la Gobernacion, quedarán tres plazas de directores vacantes, á saber: la del Sr. Ossés, la del señor Caveda y la del Sr. Navarro.

La *Patria* dice por su parte que circula la noticia de que van á cesar en sus cargos de magistrados los señores Caira y Pardo Montenegro, diputado de la oposicion conservadora.

Item 8.

La vuelta del Infante don Francisco se dice será el dia que se anuncie el embarazo de S. M.

El *Clamor* de ayer y la *Reforma* de hoy ha-

blan de una modificación ministerial sobre la base Narvaez—Sartorius. Por lo visto han llegado tarde á estos periódicos las mismas noticias que hace mas de una semana comuniqué yo á V. Pero es lo gracioso del caso que ahora precisamente es cuando existen treguas entre las dos fracciones del gabinete. Ante las dificultades palaciegas, la cuestión personal ha perdido mucho de su primitiva fuerza.

La *Epoca* de ayer deja dislumbrar la esperanza de que las actuales cortes tengan todavía algunos momentos de vida. Pero este es el sueño del ciego. Las cortes á no dudarlo, se prorrogarán tan luego como el senado otorgue la autorización pedida.

La actitud de la prensa democrática y progresista en la cuestión de regencia, unanime en afirmar, mas ó menos embozadamente, que la reina desea conferir el poder en manos del rey consorte y en provocar por este medio una variación *cualquiera* en la marcha de los sucesos, dicen, que ha movido á varios personajes de la situación á promover una reconciliación mas ó menos duradera, entre los señores Mon y Narvaez. De nuestros informes particulares resulta, que nada ha pasado que modifique la situación vieja ya, de los señores Narvaez y Mon pero es indudable que sin haberse acercado de nuevo ambos señores deben comprender todo lo que les interesa no hostilizarse en el instante critico por el que pasamos.

En los periódicos de Sevilla leemos, y en una carta particular, se nos dice, que habiendo visto la Infanta Doña María Luisa Fernanda pasar por delante de su Palacio á una muger y á una niña casi desnudas, las hizo entrar y vestir completamente despojándose para ello aun de algunas prendas que llevaba S. A. encima. Este suceso referido mil veces en todas partes, ha causado una gran sensación en el público.

El *Clamor* de hoy dice, haber visto que las autoridades de la Isla de Cuba habian pedido licencia al gobierno, para restablecer allí los

frailes: por las diligencias que hemos hecho no hemos podido averiguar cosa cierta sobre esta noticia.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*CUENTA documentada que el tesorero de beneficencia presenta á la M. I. Junta provincial de los ingresos y salidas que han ocurrido en la depositaria de la casa general de expósitos, durante el mes de la fecha.*

**CARGO.**

Cmes.	Dias.	Lib.	suel.	din.	
"	1.	Existencia que resultó en caja en 30 de noviembre próximo pasado . . .	"	"	6
12	8	De D. Sebastian Gili, pagando por Juana Ana Frau, la pensión vencida en este año del censo que presta al establecimiento. . .	"	"	6
13	12	De D. Bartolomé Mariano Bauzá, depositario de este gobierno político, el cumplimiento de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del corriente año para socorro de los niños expósitos . . . . .	728	3	3
14	25	De D. Sebastian Gili Pro. el producto de la venta de un chivo y dos cabritos de la casa, . . .	7	14	"
15	28	De D. Bartolomé Mariano Bauzá, depositario de los fondos consignados en calidad de reintegro. . .	300	"	"
16	31	De D. Sebastian Gili Pro. el producto de leche sobrante en el corriente mes. . . . .	2	2	2
17	"	Del mismo el de las limosnas recogidas en el corriente mes. . . . .	20	14	2

Ltos.	Dias.	DATA.	1064	14	1
18	12	A D. Sebastian Gili Pro. el importe de los gastos de ropas y vestuarios ocurridos en el mes de noviembre próximo pasado. . . . .	14	12	2
19	29	A D. Jaime Jaume Pro. como heredero de don Bartolomé Jaume, á cuenta de mayor número que le adeuda la casa . . . . .	300	"	"
20	31	A D. Sebastian Gili Pro. el gasto ocurrido para sostenimiento del culto en el oratorio de la casa durante el corriente año. . . . .	10	18	2
21	"	Al mismo Gili el importe de víveres, utensilios y combustibles que ha satisfecho para id. en el presente mes. . . . .	209	7	5
22	"	A id. el de ropas y vestuarios para id en id. . . . .	13	4	"
23	"	A id. el haber del facultativo de id. correspondiente á idem. . . . .	4	"	"
24	"	A id. el de las enfermeras, sirvientes, y amas de lactancia internas id. idem. . . . .	34	1	10
25	"	A id. lo satisfecho en este mes, á las amas de lactancia externas por sus haberes devengados en meses anteriores. . . . .	461	16	10
26	"	A id. el haber del mismo correspondiente á este mes. . . . .	16	13	4
			1064	13	9
<b>RESUMEN.</b>					
Importa el cargo. . . . .			1064	14	1
Idem la data. . . . .			1064	13	9
Existencia que resulta para primera partida de					

enero próximo. . . . . " " 4

Palma 31 de diciembre de 1849.—El Tesorero, Pedro Miguel Bonafé.—El Interventor, Juan Bautista Socias.—V.º B.º.—El Presidente, Gibert.

*Resumen del movimiento hospitalario ocurrido en el mes de la fecha.*

Enfermos existentes en 30 de noviembre próximo pasado. . . . . 200  
 Entrados. . . . . 66  
 Estancias. . . . . 5529  
 Curados. . . . . 80  
 Muertos. . . . . 9  
 Existen en este día. . . . . 177

Palma 31 de diciembre de 1849.—El mayordomo, Jaime Ignacio Ginard.—El Interventor, Puigdorffila.—V.º B.º.—El Presidente, Gibert.

*Estado de las limosnas en especie entregadas al establecimiento en el presente mes.*

Panes de 24 onzas 215.  
 Panecillos 50.  
 Carbon 16 quintales 1 arroba 3 cuarterones.  
 Pollos 88.  
 Algarobas 10 quintales 2 arrobas.  
 Vino 2 1/2 cuarterones.  
 Vinagre 2 idem.

Palma 31 de diciembre de 1849.—El Despenseiro, Bernardo Ferrer.—El Interventor, Puigdorffila.—V.º B.º.—El Presidente, Gibert.

*Resumen de la existencia de niños expósitos hoy día de la fecha.*

El número de niños en lactancia . . . . . 448  
 asciende á . . . . .  
 Idem fuera de lactancia hasta la edad de seis años. . . . . 144

592

Palma 31 de diciembre de 1849.—El Director, Sebastian Gili Pro.—El Interventor, Juan Bautista Socias.—El Presidente, Gibert.

*Relacion de las limosnas en especie ingresadas en el mes de la fecha.*

Panes 9.  
 Legumbres 4 cuarteras 1 barcilla.  
 Calabazas 2.  
 Higos secos 8 quintales.

Palma 31 de diciembre de 1849.—El Director, Sebastian Gili Pro.—El Interventor, Juan Bautista Socias.—V.º B.º.—El Presidente, Gibert.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 14 de febrero de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds	Ls.	Ss.	Ds
Trigo . . . . .	cuartera.	4	4		4	16	
Candeal, xexa	"						
Cebada (ordi)	"	2	8		2	40	
Habas . . . . .	"	4	10				
Habichuelas . .	"	7	4				
Gujas . . . . .	"	4	10		4	16	
Garbanzos . . .	"	5	8		5	14	
Arroz . . . . .	arroba.	1	7	1	1	9	2
Tocinos . . . . .	"						
Aceite . . . . .	cuartan.	1	6				
Vino . . . . .	cuartín.		13	4		17	
Aguardiente . .	"	2	10				
Leña . . . . .	quintal.		4				
Carbon . . . . .	"						
Algarrobas . . .	"		18				
Almendron . . .	"						
Queso . . . . .	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 13.

De Barcelona en 2 dias laud Rayo, de 49 toneladas, pat. Pablo Bosch, con 7 mar., 7 pasajeros y sardinas.

De Cartagena en 3 dias bergantin Delirio, de 139 ton., cap. Rafael Alorda, con 40 mar. y azúcar.

De Puerto Rico en 39 dias, polacra Cármen,

de 105 ton., cap. Pablo Crespi, con 12 mar., y cueros.

De Barcelona en un dia vapor Barcelones, capitán D. Antonio Balaguer, con 26 pasag.

De Damoscith en 18 dias goleta inglesa Joliu, de 144 ton., cap. Veysey, con 7 mar., y carbon de piedra.

Dia 14.

De Mahon en 3 dias laud S. Antonio, de 32 ton., pat. Pedro Antonio Roca, con 7 mar., y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 56 pasajeros.

Para Almeria laud Desamparados, de 22 ton., pat. Bartolomé Alberti, con 6 mar., 1 pasag. y vino.

Para Iviza mistico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 9 mar., 2 pasag. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JULIAN, OBISPO Y MÁRTIR.

En el año del Señor 180 fué consagrado obispo San Julian. Hallándose en una ciudad de Egipto durante la persecucion del emperador Cómodo, por los años 190, fué martirizado con todos los demas cristianos que estaban presos, en número de cinco mil. El Menologio griego dice, que S Julian y sus cinco mil compañeros fueron degollados todos en un mismo dia, en la ciudad de Antinópolis, y que todos eran monges de un monasterio vecino, que tenia por padre y cabeza á Julian. San Juan Crisóstomo celebró el triunfo de estos santos con una elocuente oracion dirigida al pueblo de Constantinopla el dia de su festividad.

CULTOS.

El domingo 17 en la iglesia de la casa hospital de S. Antonio Abad á las tres y media de la tarde se rezará el rosario y en seguida habrá sermon, que dirá D. Juan García Pro. y vicario en la parroquial iglesia de San Miguel, y lo mismo se hará en todos los demas domingos de cuaresma, menos el de Ramos.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 4	82
12 del dia.	40	28 5	79
5 de la tarde.	40	28 5	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 45 ms.

Pónese á las —5 » 15 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 14 ms. 29 s.

EFEMÉRIDES.

30.—Cuentan que este dia fué el último de los cuarenta que ayunó Cristo en el desierto.

1719.—Nace en Versalles Luis de Borbon, nieto del Gran Luis XIV, á quien sucedió en el trono de Francia.

ANUNCIOS.

Se vende una pieza de

tierra de pan llevar de extension de diez cuarteradas y media, dentro de la cual existe un manantial de agua, y otras porciones sueltas de menor cabida llamadas Sants, sitas todas en el término de la villa de Algayda. A la persona

que desee adquirirlas se le dará razon de dueño en esta imprenta.

Se vende á voluntad de

su dueño un predio situado en el término de Inca del tenor de 50 cuarteradas, con casa rústica y urbana, poblada de almendros, higueras, olivos, árboles frutales y una porcion de viñedo. En esta imprenta darán razon.

Los señores Martin, y com

pañia, jardineros, floristas y agricultores, estando para pasar al continente y quedandoles todavia una gran cantidad de plantas y flores, hacen presente al público que las venderán á precios sumamente módicos por no tener que trasportarlas otra vez. El depósito se halla establecido en la Herreria baja, cerca del Borne.

Elecciones

para diputados provinciales.

El dia 17 del corriente á las seis de la tarde tendrá lugar en el edificio llamado el Estudio general una reunion de electores moderados para acordar el nombramiento del candidato que ha de representar el partido de Palma en la próxima renovacion del cuerpo provincial, siendo de esperar la puntual asistencia de aquellos —Varios electores.

IMPRESION BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.